



AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS CON OBJETO IGUAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA EN SU CALIDAD DE ORDENADOR DEL GASTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, y teniendo en cuenta el documento de sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por **DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL** radicada a este Despacho mediante memorando No. 20243033943, para adelantar el proceso de contratación de objetos iguales, se autoriza, la suscripción de Veinticuatro (24) contratos con el siguiente objeto: “Prestar servicios profesionales para apoyar a la gestión técnica de las Direcciones Regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en la evaluación y/o seguimiento de trámites ambientales para la administración del recurso hídrico”

Dada en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de mayo de 2024.

YENNY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MORA
Secretaria General (E)

Proyectó: Carlos Antonio Camacho Lamprea– Abogado SGEN

Revisó: Yenny Alejandra Rodríguez Mora – directora Operativa SGEN